CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 JUN. 2025
RECIBIDO
Hora 8:50 AM

PARIONA SINCHE ALFREDO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 1754

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Miguel de Mayocc, provincia de Churcampa, región de Huancavelica creada mediante la Ley N° 14153 del 22 de junio de 1962, posee bellos paisajes turísticos y su principal actividad económica es la agricultura y ganadería.

Que, el 22 de junio del presente año, se conmemora el **63° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de San Miguel de Mayocc de ia región de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de San Miguel de Mayocc, de la provincia de Churcampa, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 22 de junio, su 63° Aniversario de Creación Política.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Rubén Quispe Acevedo, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Mayocc de la provincia de Churcampa y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 22 de junio el **° 63 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 03 de junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 16:16:15-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Email: apariona@congreso.gob.pe